

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**CVE-2018-2248** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de servicios para programa campamentos de verano en el verano de 2018. Expediente RA09ASI2103.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Juventud.
- c) Número de expediente: EXPTE. R09ASI2103.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicios para el programa campamentos de verano en el verano de 2018
- b) División por lotes y número de lotes: 3 lotes.
- c) Plazo de ejecución: Según cláusula F del pliego de cláusulas administrativas particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

Número de lote	Importe	IVA 10%	TOTAL
Lote 1	15.000,00 €	1.500,00	16.500,00
Lote 2	17.000,00 €	1.700,00	18.700,00
Lote 3	70.000,00 €	7.000,00	77.000,00
TOTAL:	102.000,00 €	10.200,00	112.200,00

5. Garantía provisional: Dispensada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad y código postal: Santander-39010.
- d) Teléfono: 942 207 439.
- e) Telefax: 942 208 162.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Las solicitudes de información o documentación deberán presentarse con tiempo suficiente para que la Administración pueda facilitarla en el plazo que exige el artículo 158 del TRLCSP que es de seis (6) días antes de la fecha límite fijada para la recepción de ofertas.

CVE-2018-2248

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 12

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 26 de marzo de 2018.
- b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas "O" y 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  1. Entidad: Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
  2. Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  3. Localidad y código postal: Santander-39010.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Se admiten mejoras en los términos señalados en el apartado Q, punto 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Subsanación de documentación, apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación:

- a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha apertura ofertas: 16 de abril de 2018.
- e) Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 2 de abril de 2018, calificará la documentación presentada en el sobre "A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2 del pliego de cláusulas administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y en la página web [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante) a efectos de notificación. Si la documentación está correcta se abrirá en acto público el sobre "B.1" correspondiente a los criterios no evaluables matemáticamente.

10. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (empresas-perfil de contratante).

Santander, 6 de marzo de 2018.  
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,  
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/2248

CVE-2018-2248